

TRIBUNA LIBRE

La entrada de España en la Comunidad Económica Europea

La entrada de España en el Mercado Común constituye uno de los pocos casos en que la opinión de los partidos políticos con representación parlamentaria y no parlamentaria parece coincidir: ¡adelante! Estar dentro equivale a una vuelta al Paraíso y no estar dentro debe equivaler al destierro en las tinieblas exteriores. Es verdad que ningún responsable político ha dado una explicación sencilla y comprensible, pero también es verdad que ningún sector de la sociedad se ha preguntado sobre el significado del ingreso y la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la CEE conviven países con un buen historial de realizaciones económicas —Alemania y Holanda, por ejemplo—; otros con un mal historial —Inglaterra e Italia— y, finalmente, un pelotón de medianos. Hay de todo. Es decir, el Mercado Común por su imposición de manos no ha resuelto lo que los países no han sido capaces de solucionar de puertas adentro. Inglaterra navegaba mal antes de entrar, en 1973, en la CEE y lo mismo continúa sucediéndole ahora. Italia marchó bien hasta 1969/70 y, después, comenzó el desastre que no tiene indicios de detenerse. Como el caso italiano se ha citado como una posible proyección anticipada de las secuencias españolas conviene señalar algunos hechos.

Mercado agrícola

Uno de los más destacados es el de su comercio agrícola. Desde el ingreso de Italia en la CEE, 1958, hasta el año 1977, la participación de sus exportaciones agrícolas dentro de las compras de alimentos de los *nueve* ha ido perdiendo importancia. También ha disminuido la parte de las ventas agrícolas italianas dentro del total exportado por la CEE a terceros países. Como remate, las importaciones de alimentos por parte de Italia han crecido más deprisa que la del conjunto de los

países de la CEE. En resumen, los hechos reflejan justamente lo contrario de las fantasías de las candidas previsiones sobre el futuro de la agricultura mediterránea en la CEE. Se puede culpar de lo sucedido al propio fracaso de la agricultura italiana, pero también debe retenerse el que la política agraria común (CAP, en las siglas anglosajonas) favorece los cultivos europeos de cereales y la producción ganadera. ¡Y la CAP es un escollo difícil de sortear! Por lo pronto el sistema monetario europeo se encuentra varado en sus arenas.

Comercio exterior

El argumento más repetido por los presentadores españoles de la alternativa europea ha sido el de nuestra fuerte dependencia comercial. Lo que no es tan verdad. Hace años, a mediados del pasado decenio, España compraba la mitad de sus importaciones totales en los nueve países de la actual CEE y les vendía el 55% de nuestras exportaciones totales. Hoy en día, las cifras son más modestas. España vende en la CEE un 45-46% de sus exportaciones y sólo nos aprovisionamos de la CEE en un tercio de nuestras importaciones totales. Pero esto no significa un menor dinamismo. Al contrario, las ventas españolas hacia la CEE han crecido más rápidamente que la media de ventas realizadas por los países de la OCDE (grupo compuesto por los países industrializados de economía de mercado) y lo mismo ha sucedido con nuestras compras. La explicación de la menor importancia del comercio de España con la CEE está en los mayores precios de los crudos desde 1974 y en el rápido desarrollo del comercio internacional protagonizado por los

productores de petróleo y los países en vías de industrialización. Conviene, además, remarcar estos desnudos datos estadísticos con uno y medio más. Aquí están: el porcentaje de las exportaciones españolas hacia la Comunidad es prácticamente el mismo que el que los países miembros como media exportan a la propia CEE. Por el lado de las importaciones la proporción es diferente. España sólo compra un tercio de sus importaciones en la CEE y los nueve países miembros llegan hasta la mitad de sus importaciones totales. Es decir, que de cada cien pesetas de mercancías españolas exportadas, 46 van hacia la CEE. Lo mismo les ocurre a los propios países de la CEE, pero de cada cien pesetas importadas sólo 33 corresponden a mercancías comunitarias. En el caso de los países de la CEE, la proporción es de cincuenta pesetas. La razón es la escasa importancia de las importaciones de bienes de consumo en España, lo que no sucede en la CEE, y la importancia de las compras de petróleo y materias primas.

Quedan dos argumentos en el cajón de los presentadores económicos de la adhesión. El primero es el de la mano de obra. El paro español se diluirá en el empleo comunitario. Por lo pronto el informe de la comisión sobre el ingreso de España habla de un periodo de transición de diez años, que es cuando contaría lo de la plena movilidad de la mano de obra. El segundo argumento es el de concitar entrada y racionalización de nuestro sistema económico. Ahí tenemos, por un lado, los brillantes ejemplos de racionalidad italiana o inglesa o los excedentes de productos lácteos, y por otro lado, el mercado de «call girls» o el eurodólar como instituciones no ordenadas por la burocracia de Bruselas. Lo

que haya de racionalizarse comienza ya. ¡Ah no, dicen entonces los negociadores! El arancel y las demás protecciones a la importación deben preservarse como suprema arma negociadora para conseguir como pago a su reducción sustanciales ventajas agrícolas. Recuérdese el caso de la agricultura mediterránea italiana y también el del sistema monetario europeo detenido por las exigencias de la política agrícola, con su profunda carga de significado electoral. España conseguirá pequeñas ventajas agrícolas (a un alto precio de desprotección y pérdida de hegemonía industrial, amén de otras hegemonías) porque la política agraria común está diseñada para los cultivos cerealistas y las producciones ganaderas. En el terreno industrial quienes han leído el informe de la concesión sobre el ingreso de España habrán, quizá reparado en el negro porvenir comunitario que amenaza a nuestra siderurgia, textiles y astilleros, justamente los sectores con más problemas en los nueve países del Mercado Común.

El acuerdo del 70

Afortunadamente las andanadas que acaban de lanzarse los ministros Calvo Sotelo y Francois Poncet en la solemne fecha de apertura de las negociaciones de la adhesión de España constituyen la primera señal visible de que el asunto de Europa no es un camino de vino y rosas. En marzo de 1970 se firmó un acuerdo comercial preferencial entre la CEE y España. El acuerdo ha funcionado a las mil maravillas y no hay que apresurarse en enterrarlo, por lo menos sin un debate en profundidad sobre las ventajas y peligros de la adhesión. He aquí un buen tema de debate para el próximo Parlamento. Mientras tanto, y desde estas páginas, estamos dispuestos a suministrar unos cuantos argumentos en contra de la incorporación de España al Mercado Común.

LUIS ALCAIDE
Grupo AFE